SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1049 *TAJADURA ALONSO RICARDO Y OTRO, S.C.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial Común de Ejecuciones Sociales de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 113/2011, del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos, seguido a instancia de doña M.ª Belén González Peraita frente a "Tajadura Alonso Ricardo y otro S.C.", se ha dictado en fecha de hoy Decreto en el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.108,49 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 11 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A120001347-1

cve: BORME-C-2012-1049